



Acta No. 30  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
8 Octubre del 2014



El C. Presidente Municipal.- Buenas tardes, señoras y señores, señora Síndico, Señores Regidores, personas que nos hacen el favor de acompañarnos a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, para dar inicio solicito atentamente al señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe Quórum Legal para sesionar. El C. Secretario de Gobierno Municipal.- Buenas tardes, señor Presidente, señora Síndico Municipal, miembros del Cabildo, y personas que nos acompañan, procedo a pasar lista de asistencia. Habiendo Quórum Legal, a excepción de los Regidores: Adriana Vázquez García, Alicia Angélica Carlos Carrillo, quienes tienen justificante. Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con 14 asistencias. El C. Presidente Municipal.- Muchas gracias.

iendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día ocho de Octubre del año Sdos mil catorce, declaramos formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en la Sala de Cabildos de esta Presidencia Municipal. Bajo el siguiente Orden del Día. **Punto Uno.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. **Punto Dos.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda para el Programa de Obra Pública Armonizado Ejercicio Fiscal 2014, Del informe de avance Físico-Financiero Ejercicio Fiscal 2014, de los Meses de: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto” que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Así como “Del Estado Financiero Armonizado de los meses de: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto”, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. **Punto Tres.-** Clausura de la Sesión. Gracias señor Secretario, siguiendo con el Orden del Día, pasamos al **Punto Uno.-** Lectura del Orden del Día y aprobación del mismo, en su caso. Mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria del mes de Octubre, solicito al señor Secretario dar lectura al presente punto, con la siguiente modificación que pongo a consideración de ustedes. En el Orden del Día, en el **Punto Dos**, dice: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda para el Programa de Obra Pública Armonizado Ejercicio Fiscal 2014, Del informe de avance Físico-Financiero Armonizado Ejercicio Fiscal 2014, de los Meses de: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto” que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Así como “Del Estado Financiero Armonizado de los meses de: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto”, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería y pedirles una modificación en el siguiente sentido. Que en lugar de ser un solo punto lo pudiéramos tener en dos puntos para poder distinguir entre lo que es la Obra Pública y lo que es el Estado Financiero Armonizado, para que no haya ninguna confusión, entonces ponemos a su amable consideración de las y de los señores Regidores el Orden del Día, en estos términos que estoy señalando, si ustedes me hicieran el favor de aprobarlo levantando su mano, de una buena vez para que quede asentado en el Acta. Señor Secretario, para que tome en cuenta en el Orden del Día que en lugar de tener un solo punto en el número Dos, sería, Tres, que sería el de Estado Armonizado de los meses y el Punto Cuatro sería la clausura de la Sesión. Muchas gracias. El C. Secretario de Gobierno Municipal.- Con el permiso señor Presidente, vamos a someter a votación lo que usted acaba de proponer, por lo cual les pido se sirvan levantar su mano, quienes estén de acuerdo. Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD esta aprobada la sugerencia. El C. Presidente Municipal.- Muchas gracias, pasando a **Punto Dos.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda para el Programa de Obra Pública Armonizado Ejercicio Fiscal 2014, Del informe de avance Físico-Financiero Armonizado Ejercicio Fiscal

A t e n t a m e n t e

El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz



Acta No. 30  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
8 Octubre del 2014



2014, de los Meses de: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto” que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Pido atentamente a la Señora Síndico, dar lectura a los Dictámenes correspondientes al mes de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto. La C. Síndico Municipal.- Muchísimas gracias señor Presidente, muy buenas tardes señores Regidores, Medios de Comunicación y Auditorio que nos acompañan, yo voy a solicitar señor Presidente que se omita la lectura de los ocho dictámenes, que corresponden a Obra Pública, ya que obra una copia en cada uno de sus expedientes. El C. Presidente Municipal.- Muchas gracias, por economía procesal dando cuenta lo que la Síndico refiere, en virtud de que ustedes lo tienen en su poder, quisiera poner a su consideración de ustedes, quienes estén de acuerdo en la omisión de la lectura de los Dictámenes de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto, de Obras y Servicios Públicos, tengan la gentileza de levantar su mano. Es para que se omita la lectura, para que no se lean. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.- Si Gracias, gracias, bueno ayer yo estuve presente en la Comisión de Hacienda y uno de los puntos era solo el Programa de Obra Pública Armonizado y ya después de los informes Físico Financiero de la Obra Pública también en partes. Entonces pudieran ser como tres, se acuerda maestra que primero se aprobó, nos decía la Contadora que era algo diferente el Programa de Obra Pública, el Programa Anual y luego ya después el Ejercicio Fiscal 2014 y ya después fue mes por mes y ya fue mes por mes, entonces a lo mejor ya en la cuestión de grabarlo pudiéramos dividirlo no, nada más lo de Obra Pública y ya después vienen los informes de mes con mes de Obra Pública y luego los informes mes con mes de Hacienda. El C. Presidente Municipal.- Bien entonces, serían no solamente los dieciséis que hemos estado señalando, sino que también hay un dictamen, que yo creo que sí es muy importante lo que dice el señor Regidor, porque este no aparecía en el protocolo. Entonces, para efectos de grabación señoras y señores Regidores, vamos hacer lo siguiente, vamos a incluir primero, vamos analizar y discutir en su caso aprobar el Programa de Obra Pública Armonizado Ejercicio Fiscal 2014, sin que tengamos que leer los dictámenes que corresponden justamente a los Estados Financieros. Entonces, en este Programa de Obra Pública, solamente para conocimiento de ustedes el Dictamen fue aprobado por Mayoría, el Dictamen de Obra Pública Armonizado del Ejercicio Fiscal 2014. Se abre la discusión respecto de este tema, si alguien quisiera hacer el uso de la voz tenga la gentileza de hacerlo. No habiendo participantes, vamos a pedirles si están de acuerdo en que está suficientemente discutido el tema de la aprobación del Programa de Obra Pública Armonizado del Ejercicio Fiscal 2014, si consideran que esta suficientemente discutido levanten su mano. POR UNANIMIDAD. Bien una vez que está suficientemente discutido, vamos a someter a la aprobación el Programa de Obra Pública Armonizado Ejercicio Fiscal 2014, debidamente armonizado y una vez que ustedes tengan a bien aprobarlo pasaremos a la discusión y a la aprobación en todo caso mes por mes. Entonces si están de acuerdo en aprobar el Programa de Obra Pública Armonizado Ejercicio Fiscal 2014, tengan la gentileza de levantar su mano. El C. Secretario de Gobierno Municipal.- Señor Presente, le informo que por UNANIMIDAD, de votos se aprueba el Programa de Obra Pública Ejercicio Fiscal 2014. El C. Presidente Municipal.- Nada más para efectos, es por UNANIMIDAD, aunque hay dos ausente, pero están justificadas, tres ausencias, están justificadas las faltas, es por UNANIMIDAD de los presentes que se aprueba el Programa de Obra Pública Ejercicio Fiscal 2014, que presenta el Ingeniero Francisco Javier Hernández Ramos. Bien vamos a continuar ahora con la aprobación si es que así ustedes consideran que ha sido suficientemente discutido los dictámenes emitidos Armonizados del mes Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto, se

A t e n t a m e n t e

El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz



Acta No. 30  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
8 Octubre del 2014



pone a consideración de todos ustedes y se abre el debate si alguien quisiera hacer el uso de la voz. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.- Nada más para hacerle la información a la gente que nos, no nos visita, que nos acompaña aquí en la Sesión de Cabildo, esto que se está aprobando es lo mismo que hemos estado aprobando mes con mes, nada más que la Auditoria nos lo pide en un formato diferente que se llama Armonizado. Entonces es lo mismo que ha se aprobó durante, enero, febrero, marzo, abril, mayo, entonces es parte del protocolo que se tiene que hacer para mandarlo a la Auditoria para que no se nos observe, porque la Auditoria nos lo está pidiendo de esta manera, incluso somos Municipio Piloto, en este tipo de Armonización en el Estado. Entonces, para que no se confunda que pensemos que venimos y ni siquiera lo discutimos, pues ya lo discutimos en su tiempo todo esto, ya lo hablamos ya lo platicamos y solo que se tiene que hacer, es parte del protocolo que se tiene que hacer. El C. Presidente Municipal: Pasamos al **Punto Número Tres.** Informe de avance Físico-financiero ejercicio fiscal 2014 de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Yo quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a la gente de finanzas porque a pesar de todos los problemas que hemos tenido y no se si se dieron cuenta que tuvimos que adquirir un equipo adicional con un costo mayor de \$ 100,000.00 para poder hacer la impresión de todas estas nóminas y de todas las pólizas, entonces si ha sido un trabajo titánico en la que tienen que ir estampadas las firmas de todos los que estamos inmersos, incluyendo la del Presidente de la Síndico, la de la Tesorera, la de los directores en su caso. Entonces valga el reconocimiento de nuestra parte para la Dirección de Finanzas y Tesorería. Efectivamente como lo dice el Señor Regidor, esto es algo que ya ustedes y nosotros hicimos en un ejercicio durante todo el período del año, hoy solo se trata de que quede constancia pues que ustedes autorizarán este ejercicio ya realizado, mes con mes y ahora lo vamos a entregar de manera armonizado, contablemente armonizado. Les pregunto, ahí el Regidor Javier Hernández quiere hacer participación. Si efectivamente ya esto ya lo analizamos, ya lo discutimos a través de todo el año, fueron muchas las horas que se invirtieron de trabajo en esto, por lo cual llegamos a la conclusión de que efectivamente esto ya está discutido perfectamente analizado, ahí no mas que nos faltaron algunos ayer, pero hay la llevamos. El C. Presidente Municipal: Les pregunto si ha quedado debidamente para todos ustedes discutida el presente punto para pasar a la votación en lo particular mes por mes, quiénes estén de acuerdo que ha estado suficientemente discutido y agotado el punto sírvanse levantar su mano. Nada más para que nos den el resultado, es por unanimidad, pero de todos modos vamos a darle el uso de la voz a la Regidora Martha Medina: También es en cuestión de lo mismo, tardamos en cada sesión de hacienda, fueron muchas horas las que pasamos discutiendo y analizando cada uno e los meses que ahorita ya se van a votar, ya no veo yo el caso que nos pongamos a discutir algo que ya se discutió verdad, porque ya es volver a lo mismo repetitivo, entonces pues vámonos adelante con la votación. El C. Presidente Municipal: Para efectos de grabación y que quede en el acta, voy a pedirles a ustedes, voy a mencionar mes con mes, para que sírvanse ustedes dar su votación, a favor, en contra o abstención. Quiénes estén de acuerdo en lo presentado en el dictamen del mes de Enero, sírvanse levantar su mano por favor; 10 votos a favor, en contra 2, abstenciones 0. De Febrero, quién esté de acuerdo 9, quién esté en contra 3. En Marzo: quién esté a favor 7, quién esté en contra 4. En Abril quién esté a favor: 10, quién estén en contra 2. En Mayo Quién esté a favor: 10, quién esté en contra 2. En Junio quién esté a favor: Unanimidad. En julio quién esté a favor: 11, quién esté en contra 1. En agosto quién esté a favor: 11 votos, en contra 1. Bien Señoras y Señores Regidores vamos a dar a conocer el resultado por

A t e n t a m e n t e

El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz



Acta No. 30  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
8 Octubre del 2014



mes, para efecto del acta. En el mes de Enero el dictamen se votó 10 votos a favor, en contra 2, abstenciones 0. Se aprueba por mayoría. En el mes de Febrero se aprueba por mayoría 9 votos a favor, 3 en contra. El mes de Marzo se aprueba por mayoría el dictamen 7 a favor 4 en contra. En Abril se aprueba por mayoría con 10 votos a favor, 2 en contra. En Mayo se aprueba por mayoría 10 a favor, 2 en contra. En Junio se aprueba por Unanimidad. Julio se aprueba por mayoría 11 votos a favor, 1 en contra. Agosto 11 a favor 1 en contra, se aprueba por mayoría. Pasamos al **Punto Número Cuatro.-** El C. Presidente Municipal: Que tiene que ver con análisis, discusión y su caso aprobación “Del Estado Financiero Armonizado de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del 2014” que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Se abre en este momento la discusión de los presentes dictámenes, los cuales felicito de la manera más atenta antes de poderlos discutir para efectos del acta, se sírvanse levantar su mano si están de acuerdo en que se omita la lectura de los mismos, sírvanse levantar su mano quiénes estén de acuerdo. Apareciendo que por unanimidad se decreta la no lectura de los mismos. Pasamos a la discusión, si alguien quisiera hacer el uso de la voz es el momento. No habiendo uso de la voz vamos a pasar a la votación mes por mes del Estado Financiero Armonizado de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto. Quiénes estén de acuerdo en la aprobación del dictamen de enero sírvanse levantar su mano. 10, votos a favor, quién esté en contra 2. El mes de febrero el Dictamen de Febrero quién esté a favor 10, quién esté en contra 2. En el mes de Marzo, quién esté a favor, 8, en contra 4. En el mes de abril, dictamen del mes de abril. Quién esté a favor 9, quién esté en contra 3. El mes de mayo, el dictamen del mes de mayo quiénes estén a favor, 11 a favor, en contra 1. En el mes de junio, quién esté a favor 10, quién esté en contra 2, quién se abstenga 1. El mes de julio, quién esté a favor 11, quién esté en contra 1. El mes de agosto quién esté a favor 9, quién esté en contra 1, nos falta un voto quién se abstenga, quién esté a favor sírvanse levantar su mano, ahí están 10. Señoras y Señores Regidores voy a dar a conocer el resultado de la votación y es como sigue. Aprobado por mayoría el mes de Enero 10 votos a favor, 2 en contra. Aprobado por mayoría el mes de Febrero con 10 votos a favor 2 en contra. Aprobado por mayoría el mes de Marzo 8 a favor, 4 en contra. Aprobado por mayoría Abril 9 a favor 3 en contra. Aprobado por mayoría Mayo 11 a favor, 1 en contra. Aprobado por mayoría el mes de Junio 10 a favor, 2 en contra. Aprobado por mayoría el mes de Julio 11 a favor, 1 en contra. Aprobado por mayoría el mes de Agosto 10 a favor 2 en contra. Bien Señoras y Señores, una vez agotados los 3 puntos vamos al **Punto Quinto.-** Clausura de la presente Sesión, para finalizar con el orden del día, Clausuramos, siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos del día ocho de octubre del año dos mil catorce, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo agradeciéndoles a todos su presencia y su atención. Mil gracias.

A t e n t a m e n t e  
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortiz